



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de febrero de 2024
P.I.E. N° 289/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, el estado de ejecución presupuestaria de gastos del Estado Plurinacional de Bolivia al 31 de enero de 2024. La misma sea emitida de manera física y adjuntada en forma digital”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

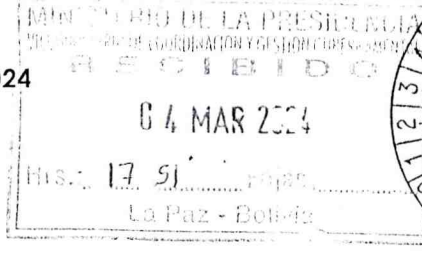


ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 04 MAR. 2024
MEFP/VPCF/DGCF/UIAF/N° 136/2024

0554



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -


Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 289/2023-2024

De mi mayor consideración:

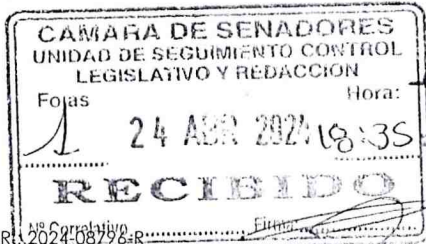
En cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP-VC GG-DGGLP N° 191 2024**, de 26 de febrero de 2024, tengo a bien absolver la Petición de Informe Escrito – PIE N° 289/2023-2024 de 8 de febrero de 2024, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. "El estado de ejecución presupuestaria de gastos del Estado Plurinacional de Bolivia al 31 de enero de 2024. La misma sea emitida de manera física y adjunte en forma digital".

RESPUESTA. La información de la Ejecución Presupuestaria correspondiente a enero de la gestión 2024 será publicada a través de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y podrá ser obtenida accediendo al siguiente enlace o código QR:

INFORMACIÓN	ENLACES	QR
Ejecución Presupuestaria • Estadísticas del Presupuesto	https://sigep.gob.bo/sigep_publico/faces/SFprEjecucionPresupuestaria	

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.



Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 2024-08796-R
MAMG/ZPMT/JTAM/CASM/Fernando Rios
F.R.: 27/02/2024
C.c.: Archivo.

Zenon Pedro Maman Ticoja
Vo. Pb.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO